

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO COMITE EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA CINCO DEL MISMO MES Y AÑO.-

Con asistencia de los señores Doctor Ignacio Cadena H., Doctor Domingo Olivares R., José Ramón Fernández, Licenciado René Martínez de Castro, Carlos Genda, Carlos G. Balderrama, Manuel Puebla, Doctor José Jiménez Cervantes, Licenciado Manuel V. Azuela, Ingeniero Ramón Corral y Licenciado Francisco Duarte Porchas.-

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ANTERIOR.

Se dió lectura al Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, quedando aprobada por unanimidad.-

II.- AMPLIACION Y CAMBIOS A VARIAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO.

El Doctor Cadena hace una relación de como ha venido funcionando el presupuesto de Egresos, y de la necesidad que se presenta de crear, ampliar y cambiar algunas partidas; como ejemplo cita la creación de la Escuela de Dibujo y Pintura, la adquisición de uniformes para mozos, y para los componentes de las Bandas de Guerra y Música, el arreglo de 2 aulas en el Edificio de la Secundaria, la adquisición de 100 sillas académicas, etc. acto seguido se da lectura a un memorandum en donde se detalla lo expuesto por el Doctor Cadena.-

Una vez discutido convenientemente las reformas al presupuesto la Asamblea las aprobó en los siguientes términos:--Escuelas.--Escuelas Sostentamiento 1950-51.--Partida XI (a).--ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA.-- 1 Director encargado de la Escuela con obligación de dar todas las clases diarias a \$1,000.00 mensuales por lo que falta del año \$8,000.00.-- Gastos Imprevistos.--Se amplía en \$8,500.00.-- Comité.--Conservación y Vigilancia de Edificios y Jardines.--Edificios y calles se amplía en \$20,000.00.--Jardines y Campos Deportivos se amplía en \$4,000.00.--Gastos Generales.--Papelería: Se amplía en \$2,000.00.--Mobiliario y Equipo.--Mobiliario Escolar: Se amplía en \$14,211.00.--Edificios.--Secundaria: Para dos aulas: \$3,000.00.-- Maquinaria y Herramienta.--Se amplía en \$6,500.00.--Escuela Agropecuaria.--Importe de intereses que se entregarán al Patronato para la Construcción de la Escuela Agropecuaria de Sonora: \$39,030.55.-- Supresiones.--Se suprimen las siguientes partidas:--Partida III \$9,000.00.--Sección 3 de la Partida VII \$8,292.00.--Sección 3 (Para Práctica) Partida XI \$2,000.00.--

III.- AUTORIZACION PARA TRASPASO AL PATRONATO PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA AGROPECUARIA DE SONORA, LA APORTACION CONSTITUIDA POR EL SECTOR GANADERO.

El señor Presidente expone que desde 1945 el Sector Ganadero del Estado entregó a nuestra Tesorería como aportación para la construcción de la Escuela Agropecuaria la cantidad de \$ 92,288.91 y como ya llegó el momento de empezar la obra, pide la autorización para hacer entrega de dicha suma con sus intereses

al Patronato para la Construcción de la Escuela Agropecuaria de Sonora; que los intereses ascienden a \$ 39,030.55.

El señor Balderrama opina que es conveniente dirigirse a la Unión Ganadera pidiendo la autorización respectiva puesto que ella fué la que hizo dicha aportación. La Asamblea acepta la proposición del señor Balderrama y acuerda se pida la autorización respectiva y una vez que se tenga, que nuestra Tesorería haga entrega al Patronato para la Construcción de la Escuela Agropecuaria de Sonora de la cantidad de \$ 131,319.50 a que asciende la aportación y los intereses.

IV.- AUTORIZACION A LA DIRECTIVA PARA ENTREGAR AL PATRONATO DE LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA AGROPECUARIA LA CANTIDAD DE: --- \$-100,000.00 DE NUESTRO FONDO.

Con relación a este punto el Doctor Cadena informa que en varias ocasiones se ha orecido, la cooperación de la Universidad a la Escuela Agropecuaria, la cantidad de \$ 100,000.00 y ve con justicia que dicha suma se autorice.

La Asamblea acepta la proposición del Doctor Cadena y dicta el siguiente acuerdo:

Se autoriza a nuestra Mesa Directiva haga uso de la cantidad de \$-100,000.00 de nuestra existencia en Caja como y cuando lo considere conveniente para el servicio de de Escuela de Agricultura y Ganadería.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veintitrés horas diez minutos se dá por terminada la Asamblea levantandose la presente Acta para constancia y firman el Presidente y Secretario.

Presidente.

Secretario.